

INFORME JUSTIFICATIVO

Reforma POA Nro. IGTE 017 2021

Reforma PAC No. IGTE 006 2021

Proyecto "Investigación Geológica y Disponibilidad de
Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio
Ecuatoriano"

CUP: 144270000.0000.375789

Dirección de la Innovación
Dirección de Gestión del Información

Octubre 2021

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma al POA No. IGTE 017 2021 y PAC No. IGTE 006 2021	Página 2 de 5

1. ANTECEDENTES

- a) Con Oficio Nro. SENPLADES-SGPBV-2013-1163-OF de 6 de octubre de 2013, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, remite el dictamen de prioridad para el proyecto "Investigación Geológica y Disponibilidad de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano", por un monto de USD 34'165.820,19, para el periodo 2014.
- b) Con Oficio Nro. SENPLADES-SINV-2015-0098-OF de 24 de marzo de 2015, se remite por parte de la Subsecretaria de Inversión de la ex Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, la aprobación del cambio de nombre y la actualización de prioridad del proyecto "Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en Territorio Ecuatoriano", por un monto de USD 220'747.732,81 para el periodo 2014 – 2018.
- c) Con Oficio No. SENPLADES-SIP-2018-0847-OF de 11 de octubre del 2018, se remite por parte de la Subsecretaria de Inversión de la ex Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, el conocimiento del cronograma valorado actualizado del proyecto "Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en Territorio Ecuatoriano"-IIGE, por un monto de USD 65'472.243,33 financiados con recursos fiscales para el periodo 2014 – 2022.
- d) Con fecha 30 de julio de 2020, la Máxima Autoridad del IIGE emite la certificación de la reprogramación del Cronograma Valorado debido a la inclusión de una nueva fuente de financiamiento al presupuesto del referido proyecto proveniente de un crédito externo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID, a través del Componente II. Generación de información sobre el potencial geológico del territorio ecuatoriano, del Programa de Gestión Sostenible de Recursos del Subsuelo e Infraestructura Asociada a ser co-ejecutado por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables y el Instituto de Investigación, por un monto de USD \$ 91'232.243,33, durante el periodo 01/01/2014 al 31/12/2025.
- e) Con Fecha 08 de octubre del 2020, la Máxima Autoridad del IIGE emite la certificación de la reprogramación del Cronograma Valorado debido a la inclusión de una nueva fuente de financiamiento al presupuesto del referido proyecto proveniente de un crédito externo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID, a través del Componente II. Generación de información sobre el potencial geológico del territorio ecuatoriano, del Programa de Gestión Sostenible de Recursos del Subsuelo e Infraestructura Asociada a ser co-ejecutado por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables y el Instituto de Investigación, por un monto de USD \$ 91'503.923,33, durante el periodo 01/01/2014 al 31/12/2025.
- f) Mediante Circular Nro. MEF-SP-2021-001, del 15 de enero de 2021, la Subsecretaría de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas comunica *"...la entrega de la información referente al Presupuesto Inicial Prorrogado institucional se realizará en coordinación con el Centro de Servicios del MEF, al correo electrónico: centrodeservicios@finanzas.gob.ec, a partir del 15 de enero de 2021"*.
- g) Mediante correo electrónico del 18 de enero de 2021, el Director Nacional de Centro de Servicios, Encargado, del Ministerio de Economía y Finanzas envía a la Directora Administrativa y Financiera del IIGE el archivo con el presupuesto aprobado para el 2021, de acuerdo a lo establecido por la Subsecretaría de Presupuesto. Mediante correo electrónico del 18 de enero de 2021, el Director Nacional de Centro de Servicios, Encargado, del Ministerio de Economía y Finanzas envía a la Directora Administrativa y Financiera del IIGE el archivo con el presupuesto aprobado para el 2021, de acuerdo a lo establecido por la Subsecretaría de Presupuesto.
- h) Mediante correo electrónico del 19 de octubre del 2021; el Ing. Franz Betancourt responsable del la elaboración de los documentos preparatorios del proceso de contratación pública denominado Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo del Software Especializado ENVI para el Proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma al POA No. IGTE 017 2021 y PAC No. IGTE 006 2021	Página 3 de 5

Territorio Ecuatoriano; informa que, en anteriores procesos de mantenimiento de las licencias del software ENVI se ha realizado bajo la modalidad de ínfima cuantía por cuanto la empresa Harris autorizaba a la empresa Geospace Solutions, la cuál solo era el nombre comercial del proveedor, y dicha empresa no estaba debidamente constituida. En el Plan Anual de Contrataciones del presente año se había planificado que este proceso saldría por ínfima cuantía igual que en años anteriores, sin embargo, el proveedor ha presentado toda la documentación que lo acredita como proveedor único autorizado, por lo que se cree conveniente cambiar el formato de contratación del proceso.

- i) Mediante sumilla inserta "Autorizado ST proceder" en el Memorando Nro. IIGE-ST-2021-0500-M del 22 de octubre del 2021, la Dirección Ejecutiva del IIGE autoriza la Modificación del Cronograma de salidas Proyecto "Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano"; debido a que se ha priorizado zonas de estudio e incrementado el control de puntos de las hojas geológicas escala 1:100 000.

2. OBJETIVO

Solicitar la autorización para la modificación al POA y PAC del Proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en Territorio Ecuatoriano.

3. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

a) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO

El presupuesto vigente está distribuido de la siguiente manera:

Programa Institucional: 57

Proyecto: 001

Fuente: 202- Préstamos Externos

Grupo de gasto	71- Gastos en personal para inversión	73- Bienes y servicios para inversión	77- Otros gastos de inversión	84- Bienes Muebles	Total
Asignado	517.971,91	7.795.189,22	18.563,92	0,00	8.331.725,05

b) JUSTIFICACION MODIFICACION

A través del presente informe justificativo, el Proyecto de "Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano-IGTE", plantea la siguiente reforma al POA, en virtud de:

1. Se ha obtenido la aprobación al cronograma de salidas del referido proyecto para el periodo comprendido desde octubre a diciembre del año 2021; debido a que se ha priorizado zonas de estudio e incrementado el control de puntos de las hojas geológicas escala 1:100 000; para lo cual se procede con la redistribución de valores disponibles del año 2021. La afectación presupuestaria de esta reforma se visualiza en los Anexos del presente informe.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma al POA No. IGTE 017 2021 y PAC No. IGTE 006 2021	Página 4 de 5

2. Conforme a la normativa legal vigente, se solicita la aprobación de la modificación al PAC 2021 del proyecto, ya que es necesario
 - Modificar el tipo de procedimiento del proceso denominado Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo del Software Especializado ENVI para el Proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano; debido a la Actualización de los documentos preparatorios entregados por el proveedor.
 - Actualizar los montos de los procesos de contratación pública que se encuentra en ejecución y que se han ejecutado a cargo del Proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano.
 - Incluir 2 procesos de contratación pública que serán necesarios para dar continuidad a las actividades del año 2021.
3. Es necesario modificar y actualizar el flujo de caja programado para el tercer cuatrimestre del año 2021; en virtud, de que se han presentado limitantes en el momento de la facturación electrónica por parte de los proveedores, y debido a los ajustes en la planificación referente al inicio de las Contrataciones con recursos provenientes del BID.

Bajo este contexto en los anexos adjuntos al presente informe se detalla la modificación presupuestaria al POA y PAC del referido proyecto.

4. CONCLUSIÓN

Es necesario reformar el POA y PAC del proyecto, a fin de dar continuidad a las actividades programadas por el proyecto en la etapa de campo y gabinete.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda aprobar la reforma al POA y PAC del Proyecto de Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano, ya que permitirá dar continuidad a la fase de campo y gabinete.

6. ANEXOS

- Anexo 1 Detalle de la Reforma al POA Nro. IGTE 017-2021
- Anexo 2 POA Ajustado
- Anexo 3 Reforma PAC No. IGTE 006
- Anexo 4 Autorización de modificación del cronograma de salidas a campo
- Anexo 5 Correo electrónico modificación PAC proyecto IGTE- Ing. Franz Betancourt.
- Anexo 6 Cédula presupuestaria

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma al POA No. IGTE 017 2021 y PAC No. IGTE 006 2021	Página 5 de 5

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:	Ing. Carmen Sánchez Analista Técnico 1	
	Mgs. Washington Lomas Líder del Proyecto	
Revisado por:	Mgs. Geovanna Villacreses Directora de la Innovación	
	Mgs. Sebastián Espinoza Director de Gestión de la Información	
Validado por:	PhD Ricardo Narvárez Subdirector Técnico	